



CIRCULAR N° 29/2022

Montevideo, 4 de noviembre de 2022.-

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana, comunica que la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, por Acta N.º 200, Res. N° 10, de fecha 26 de octubre de 2022, resolvió homologar las Bases del Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar Grado 1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, para el departamento de Tacuarembó.

Requisitos de Inscripción:

1) Cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 2 del Estatuto del Funcionario NO Docente, literales a,b,c,d,e y f:

- a) acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de habersele otorgado la carta de ciudadanía.
- b) acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial.
- c) no tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función.
- d) no tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- e) haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio, así como a otros requisitos legales y reglamentarios que correspondan.
- f) poseer la formación educativa que se indica.

2) No sobrepasar los 30 años de edad al momento de la inscripción (Art. 2 g.1 EFND).

3) Tener aprobado Ciclo Básico (DGES y/o DGETP), sin materias previas.

4) No estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: desde el 11/11/22 y hasta el 26/11/22

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: página web de la DGEIP - www.dgeip.edu.uy

Juan Carlos Gómez 1314 – 3er. Piso

Tel. 1876 3105



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA

De acuerdo con el Art. N° 21 literal b) del Reglamento General de Concursos **las inscripciones se realizarán a través de la página web.- Superado el número de 50 inscriptos se realizará sorteo.** Posteriormente al mismo, se publicará en la página web la nómina de personas sorteadas, que deberán presentar la Carpeta de Méritos y documentación probatoria de los mismos dentro del período que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.-

Quienes no cumplan con los todos los requisitos del Llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes, quedarán eliminados del concurso, pudiendo dar lugar a la convocatoria de postulantes que siguen en el orden del sorteo.

La DGEIP podrá optar entre dar inicio al concurso con los postulantes que acreditaron los requisitos obligatorios, sin necesidad de completar los cupos indicados, o bien realizar posteriores instancias de citación.-

Al momento de la inscripción el aspirante deberá presentar la siguiente documentación:

- 1- Documento de identidad.
- 2- Credencial Cívica.
- 3- Constancia de haber aprobado ciclo básico sin materias previas (DGES y/o DGETP) .
- 4- Carpeta de méritos que acredite formación inherente a la función u otros cursos.

En el caso del Certificado de Buena Conducta y no estar inscripto en el Registro de Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales así como el Carné de Salud se deberán presentar al momento de la toma de posesión.

Quienes no cumplan con todos los requisitos del llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes, quedarán eliminados del concurso pudiendo dar lugar a la convocatoria de postulantes que acreditaron los requisitos obligatorios, sin necesidad de completar los cupos indicados, o bien realizar posteriores instancias de citación.

Tribunal:

Titulares	Suplentes
Alessandra Gelmini	Eduardo Arrambide
Mariana García	Florencia De Biasi
Raquel Gil	Angélica Cabrera (Canelones Oeste)
Delegado de los Concursantes	Delegado de los Concursantes


Juan Carlos Gómez 1314 – 3er. Piso

Tel. 1876 3105

Toda información referida a las distintas instancias del Llamado, serán publicadas y comunicadas a través de la Página Web del CEIP (www.dgeip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-




Ma. Rosario Pégola
Jefe de Sección
Concursos No Docente